

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:
PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A.

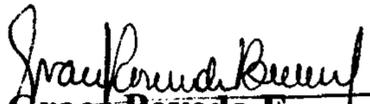
Cúmpleme informarles que en mi calidad de comisario de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, he revisado el Balance General de PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del año 2004, tomando en consideración que estos estados financieros son la responsabilidad de de la Gerencia de la Compañía, por lo que procedo a expresar mi opinión de los mismos sobre la base de mi trabajo:

Efectué la revisión de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptados, obteniendo como resultado que las transacciones realizadas cumplen con las normas legales estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de accionistas y directorios.

Además los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento de lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías de parte de PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S.A., en el año terminado el 31 de diciembre de 2004, presentando una razonable situación financiera.

Atentamente,


Grace Poveda F.
CPA No.0.15761

Abril 20 2005
Guayaquil - Ecuador

